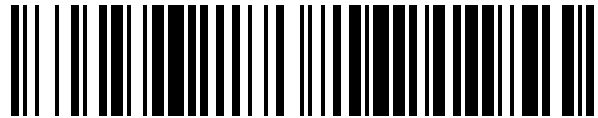


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 143**

21 Número de solicitud: 201200922

51 Int. Cl.:

B60J 3/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **11.10.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **28.11.2012**

71 Solicitante/s:
Fidel REBOLLO FERRERO (100.0%)
José Bergamín, n. 8 - bajo A
24195 Villaobispo de Las Regueras, León, ES

72 Inventor/es:
REBOLLO FERRERO, Fidel

74 Agente/Representante:
HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Cortina para vehículos**

ES 1 078 143 U

DESCRIPCIÓN

CORTINA PARA VEHÍCULOS

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una cortinilla que cubre el cristal de un vehículo, constituida a partir de una pieza de tela o similar de las

5 dimensiones del cristal que cuelga por medio de ganchos de ventosa o encajados a manera de anillas de la parte superior del cristal, mientras que en la parte inferior termina en una tablilla rígida a todo lo ancho de la tela, de al menos 3 centímetros de altura. Y a un extremo de dicha tablilla hay un pomo para girarla. En una cara de la tablilla, en el centro, o a cada lado

10 dependiendo de las dimensiones de la tablilla,, se encuentra bien uno o dos imanes permanentes de neodimio, por ser estos imanes más potentes y más pequeños, de tal manera que al enrollar la tela en torno a la tablilla coincida dicho imán con uno de los discos de acero que se encuentran colocados en serie verticalmente a intervalos que coincidan con la

15 ubicación del imán en los pliegues de la tela sobre la tablilla, quedando así la cortina fijada en su apertura o cierre.

Viene a resolver el problema de la entrada de sol no deseada en el habitáculo del vehículo con la consiguiente molestia de los ocupantes, descansando su novedad en el singular modo de ascender y descender la

20 cortina enrollándose y desenrollándose en torno a la tablilla y manteniéndose fija a una determinada posición por medio del imán, impidiendo total o parcialmente el paso de la luz y de la visibilidad desde el exterior.

Proporciona también una solución práctica y sencilla al problema del excesivo calentamiento del habitáculo del vehículo al impedir en ocasiones la entrada directa de rayos del sol y consiguiente ahorro de energía.

5 Mejora la confortabilidad del habitáculo.

Además su coste es no sólo muy reducido, sino realmente invaluable en comparación con las ventajas que proporciona.

La presente invención tiene su campo de aplicación en la industria de la construcción de accesorios para vehículos y particularmente en la industria auxiliar de la construcción de cortinas para vehículos.

En este sector de la técnica priman aquellos desarrollos efectivos y específicamente dedicados a la función en cuestión, que den lugar a un sistema de sencilla remoción de obstáculos, con bajo coste y resultados técnicamente apreciables. Las características de la cortina propuesta en esta invención se adaptan perfectamente a este concepto, ofreciendo al estado de la técnica una realización novedosa, perfectamente adaptada a su función, sencilla y de fabricación y ejecución económica.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ningún documento anterior que afecte a su novedad o inventiva citamos los siguientes documentos encontrados como reflejo del estado de la técnica al respecto:

Así el documento ES-1058445-U se refiere a una ventanilla para vehículos de transporte público con cortina interior, que siendo del tipo de las constituidas por dos cristales con un perfil perimetral e intermedio como elemento separador de aquellos, para determinar una cámara estanca en la que queda situada una lámina constitutiva de la cortina, siendo ésta arrollable/desenrollable respecto de un eje previsto al efecto, presentando la cortina en su borde inferior un perfil en funciones de contrapeso para mantener tensada la misma en cualquier posición de extensibilidad, incluyendo unas cuerdas, cadenas o manipulador de accionamiento manual y externo que, en combinación con correas y un acoplamiento magnético axial, montado en el interior del cofre, permiten realizar el plegado/desplegado de la propia cortina en el interior de la cámara establecida entre los dos cristales de la ventanilla.

El documento ES2269544 T3 describe un procedimiento de mando de una ventanilla así como de una cortina de ventanilla de un vehículo automóvil, siendo abierta o cerrada la ventanilla del vehículo automóvil por accionamiento de un dispositivo de conmutación eléctrico y siendo accionada la cortina de ventanilla, igualmente, por el dispositivo de conmutación de la ventanilla, en el que ésta y la cortina de ventanilla son abiertas y cerradas una después de la otra por un accionamiento único del dispositivo de conmutación eléctrico, la ventanilla desciende solamente cuando el dispositivo de conmutación se encontraba, durante un margen de tiempo predefinido, en la posición de accionamiento abrir la ventanilla y si la cortina de ventanilla está bajada, y la cortina de ventanilla solamente puede volver a subir si el dispositivo de conmutación se encontraba,

durante un margen de tiempo predefinido, en la posición de accionamiento cerrar la ventanilla y si la ventanilla está cerrada.

El modelo de utilidad ES 1056519 U se refiere a una cortina para ventanillas de vehículos para transporte de pasajeros, tales como autobuses y
5 similares, ventanillas en las que participa un doble acristalamiento para aislamiento térmico determinante de una cámara estanca, en la que los dos cristales que participan en la ventanilla están relacionados entre sí mediante un perfil distanciador de amplitud suficiente para permitir la disposición de dos guías laterales sobre las que son deslizantes los bordes laterales de la
10 cortina propiamente dicha, materializada en un cuerpo laminar cuyo borde inferior está rigidizado mediante un perfil de considerable peso, actuante como tensor para la misma, mientras que el borde superior de la cortina está asociado a un eje de arrollamiento, asistido por un moto-reductor eléctrico, que se aloja en una caja acoplada al borde superior de la cara interna de la
15 ventanilla, comunicada con la cámara de esta última y que mantiene el aislamiento estanco con el exterior.

ES104852U es una cortinilla enrollable para ventanillas de vehículos automóviles, especialmente para ventanillas de puertas de vehículos, que comprende una lámina enrollable en un núcleo, el cual va montado dentro
20 de la puerta, inmediatamente por debajo de la ventanilla, y es extraíble a través de una ranura longitudinal que presenta el lado adyacente de dicha ventanilla, comprendiendo la citada lámina comprende dos zonas de altura aproximadamente igual y de diferente anchura, una de mayor anchura, capaz de cubrir una superficie de la ventanilla de anchura constante entre

los lados longitudinales superior e inferior de dicha ventanilla, y otra de menor anchura, de contorno aproximadamente coincidente con la superficie lateral de la ventanilla no cubierta por la zona de mayor anchura; cuyas zonas van separadas mediante una línea de doblez que permite el

5 abatimiento de la zona de menor anchura sobre la zona de mayor anchura, para el recogimiento de la lámina enrollable, mientras que en la posición extraída, la zona de mayor anchura se despliega hasta ocupar una posición sensiblemente coplanaria con la zona de mayor anchura, para cubrir entre

ambas la práctica totalidad de la ventanilla.

10 ES2350149T3 describe una persiana enrollable para un vehículo, en particular persiana enrollable de protección contra el sol para automóviles, con una cortina enrollable que está unida a un elemento de empuje rígido a la compresión y/o a la flexión, para tensar la cortina enrollable, y con un

15 dispositivo de ajuste para el accionamiento del elemento de empuje, que está realizado a modo de un elevavinas de cable de un solo ramal, y que junto con el elemento de empuje está al menos parcialmente encapsulado, caracterizada porque el elemento de empuje y el dispositivo de ajuste están situados en una carcasa en la que se aloja el elemento de empuje y el

20 dispositivo de ajuste , que contiene una carcasa de accionamiento para accionamiento de la persiana enrollable y un canal de conducción preferentemente de forma tubular, en el que se aloja el elemento de empuje y el medio de tracción flexible.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados afectan la novedad y la inventiva de la

invención comparada, ya que solucionan el problema de la entrada excesiva de luz en el habitáculo del vehículo de forma diferente a como lo cajados hace la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 La cortina para vehículos objeto de la presente invención se constituye a partir de una cortinilla que cubre el cristal de un vehículo constituida a partir de una pieza de tela o similar de las dimensiones del cristal que cuelga por medio de ganchos de ventosa o ganchos encajados a manera de anillas de la parte superior del cristal, mientras que en la parte inferior
10 termina en una tablilla rígida a todo lo ancho de la tela, de al menos 3 centímetros de altura. Y a un extremo de dicha tablilla hay un pomo para girarla. En una cara de la tablilla, en el centro, o bien a ambos extremos dependiendo de la anchura de la tablilla, se encuentra bien un imán permanente de neodimio o dos, habiendo sido elegidos los imanes de
15 neodimio por ser estos imanes más potentes y más pequeños, de tal manera que al enrollar la tela en torno a la tablilla coincida dicho imán con uno de los discos de acero que se encuentran colocados en serie verticalmente a intervalos que coincidan con la ubicación del imán en los pliegues de la tela sobre la tablilla, quedando así la cortina fijada en su
20 apertura o cierre.

En una realización diferente la cortinilla cuelga del marco superior de la vetana por medio de riel.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompañan unos dibujos que a modo de ejemplo no limitativo describen una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Cortina desenrollada

5 En dichas figuras se aprecian los siguientes elementos numerados:

1. Cortinilla

2. Gancho anilla de ventosa

3. Tablilla

4. Pomo

10 5. Imán permanente

6. Disco de acero

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente de la invención propuesta se constituye a partir de los siguientes elementos: una cortinilla (1) que cubre el cristal de un vehículo constituida a partir de una pieza de tela o similar de las
15 dimensiones del cristal que cuelga por medio ganchos (2) de ventosa o encajados a manera de anillas de la parte superior del cristal, mientras que en la parte inferior termina en una tablilla (3) rígida a todo lo ancho de la tela, de al menos 3 centímetros de altura. Y a un extremo de dicha tablilla
20 hay un pomo (4) para girarla. En una cara de la tablilla (3), en el centro o en sus extremos, dependiendo de la anchura de la tablilla, se encuentra uno o dos imanes permanentes (5) de neodimio, por ser estos imanes

más potentes y más pequeños, de tal manera que al enrollar la tela en torno a la tablilla coincide dicho imán (5) con uno de los discos de acero (6) que se encuentran colocados en serie verticalmente a intervalos que coincidan con la ubicación del imán (5) en los pliegues de la tela sobre la
5 tablilla (3), quedando así la cortina (1) fijada en su apertura o cierre.

REIVINDICACIONES

1.- Cortina para vehículos, consistente en una cortinilla (1) que cubre el cristal de un vehículo constituida a partir de una pieza de tela o similar

5 de las dimensiones del cristal que cuelga por medio y ganchos (2) a manera de anillas de ventosa o encajados de la parte superior del cristal, caracterizada por terminar en la parte inferior en una tablilla (3) rígida a todo lo ancho de la tela, de al menos 3 centímetros de altura, y porque a un extremo de dicha tablilla hay un pomo (4) para girarla, encontrándose

10 en una cara de la tablilla (3), en el centro o bien en cada extremo, uno o dos imanes permanentes (5) de neodimio, de tal manera que al enrollar la tela en torno a la tablilla coincide dicho imán (5) o dichos imanes (5) con uno o dos de los discos de acero (6) que se encuentran colocados en serie verticalmente a intervalos, que coincidan con la ubicación del imán (5) en

15 los pliegues de la tela sobre la tablilla (3), quedando así la cortina (1) fijada en su apertura o cierre.

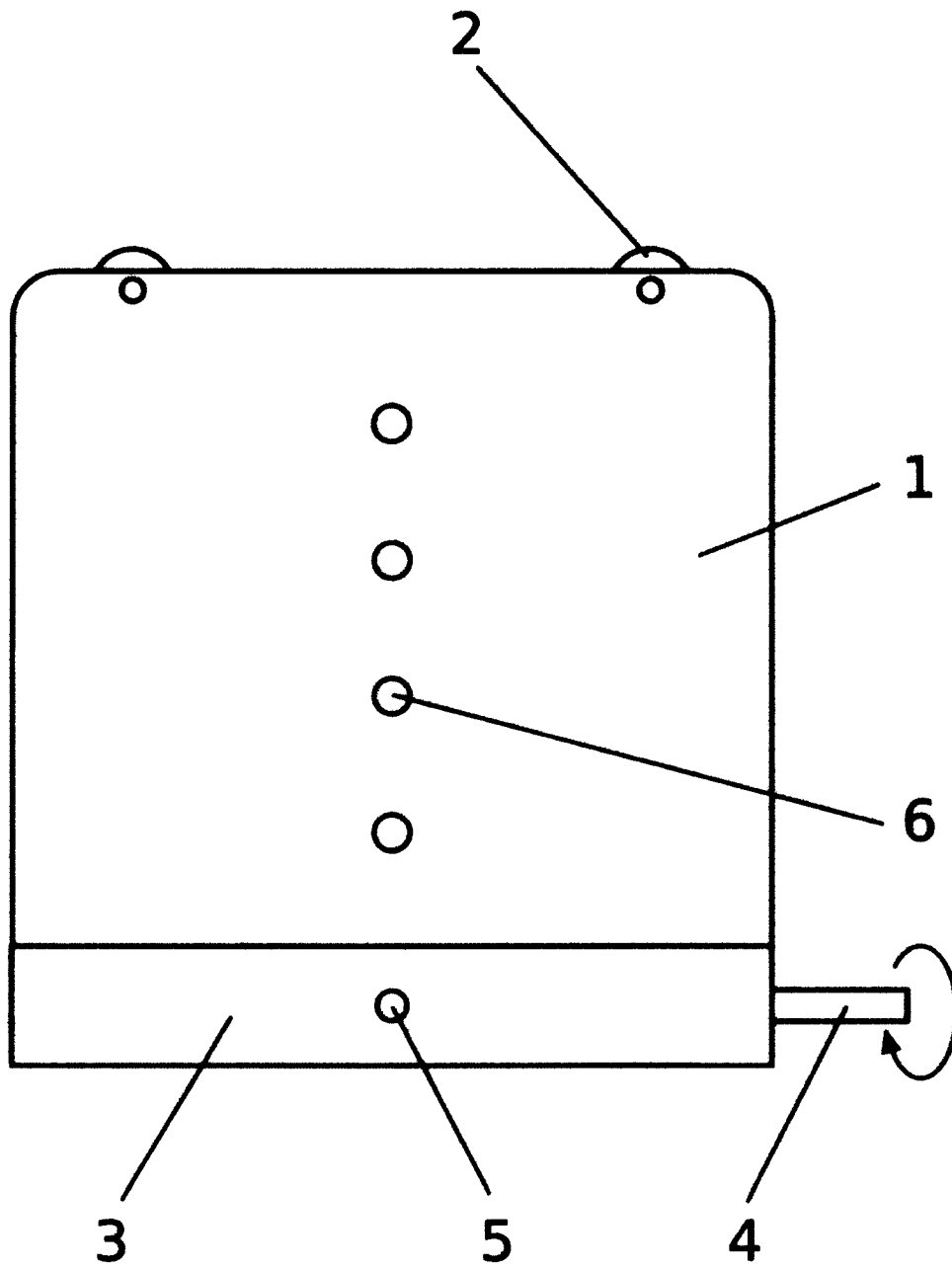


FIG 1